

miércoles 8 de abril de 2026

## La Diputación de Huelva liderará el proceso para declarar BIC el edificio de la antigua estación

### El pleno de la corporación provincial aprueba por unanimidad solicitar a la Consejería de Cultura el inicio del expediente como Bien de Interés Cultural



Descargar imagen

La Diputación de Huelva liderará el proceso para declarar Bien de Interés Cultural (BIC) el edificio de la antigua estación Huelva-Término, garantizando su máxima protección patrimonial conforme a la legislación vigente. El pleno de la corporación provincial ha aprobado hoy por unanimidad solicitar a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía el inicio del expediente como BIC. La sesión ordinaria correspondiente al mes de abril ha aprobado también otras iniciativas relativas a la mejora de la autovía A-49, la

defensa de Riotinto y la provincia como cuna del fútbol español, así como el Fondo de anticipos reintegrables a los ayuntamientos con un montante total de 4,2 millones de euros.

Con el apoyo de todos los grupos políticos con representación en la cámara provincial, se ha aprobado, a instancia de una moción presentada por el grupo VOX, solicitar a la Consejería competente en materia de Cultura de la Junta de Andalucía la declaración del edificio de la antigua Estación Huelva-Término como Bien de Interés Cultural.

En la moción se manifiesta el compromiso de la Diputación con la conservación, rehabilitación y puesta en valor de la Estación Huelva-Término respetando sus valores históricos, arquitectónicos y culturales, así como su nivel de protección patrimonial, así como reafirmar la necesidad de que cualquier actuación sobre el inmueble garantice la preservación de su integridad arquitectónica, su valor histórico y su adecuada recuperación como elemento del patrimonio histórico de la provincia.

Desde la Diputación, como ha defendido el diputado provincial, Manuel Cayuela, se está ejecutando el proyecto de conservación y mantenimiento de la estación, combatiendo las filtraciones de agua, consolidando la estructura, eliminando elementos accesorios (cables, aire acondicionado, cartelería...), y blindando el edificio para que no accedan animales con vigilancia y seguridad.

También se ha aprobado por unanimidad la moción del grupo popular en defensa, blindaje y promoción de las Minas de Riotinto y la provincia de Huelva como cuna del fútbol español. Con esta iniciativa se quiere dejar claro que el origen del fútbol en España parte de la provincia de Huelva, después de la aparición de “crónicas locales que carecen de la solidez institucional que ostenta Huelva”. En la moción se solicita que la Diputación de Huelva ratifique a las Minas de Riotinto como cuna del fútbol español, instando a todas las administraciones (Junta de Andalucía y Gobierno de España) a respetar y promover esta denominación en sus canales oficiales, así como se persigue la elaboración de un Plan de Señalética Turística ‘Cuna del Fútbol’ que identifique a Riotinto como el origen oficial del fútbol en España, potenciando el turismo deportivo y cultural.

En la segunda moción de los populares, aprobada con la abstención del grupo socialista y con el apoyo del resto de formaciones presentes en la cámara, se solicita al Gobierno de España la mejora de la seguridad vial mediante la iluminación de los accesos, enlaces y pasos superiores de la Autovía A-49 en la provincia de Huelva, priorizando aquellos puntos que presenten mayores deficiencias o riesgos para la seguridad vial.

Los populares recuerdan que la carretera que une Huelva con Sevilla, articula la conexión con diferentes municipios de la provincia a través de enlaces como la salida 34 (Hinojos-Chucena), la salida 48 (Bollullos Par del Condado-La Palma del Condado), salida 53 (Villarrasa-Rociana del Condado), salida 60 (Niebla-Bonares), salida 75 (San Juan del Puerto-Trigueros) y salida 80 (La Ribera). La insuficiente iluminación en estos puntos, señala la moción, dificulta las maniobras de incorporación y salida de la autovía, reduce la visibilidad de la señalización y aumenta el riesgo de accidentes, especialmente en condiciones nocturnas o de baja visibilidad.

Por ello, los populares piden al Gobierno central que adopte medidas para corregir esta situación y garantice unas condiciones adecuadas de seguridad en una infraestructura clave para Huelva. En la moción se solicita al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible que impulse la ejecución progresiva de estas actuaciones, incorporando criterios de eficiencia energética, sostenibilidad y reducción de emisiones, mediante el uso de luminarias de bajo consumo y tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

La última de las mociones aprobadas en pleno hace referencia a los incendios forestales. Con la abstención del grupo IU Verdes Equo Podemos Iniciativa y con el apoyo del resto de grupos políticos, se ha aprobado la moción de VOX para ejecutar en tiempo y forma las labores de prevención de incendios forestales en toda la provincia de Huelva. En la iniciativa se insta a la Junta de Andalucía a ejecutar al 100% y en plazo todas las labores de prevención; reforzar los trabajos forestales como desbroces, podas y cortafuegos, especialmente en zonas de alto riesgo; garantizar que no quede presupuesto sin ejecutar en prevención; que la Diputación termine de ejecutar todas las labores de prevención de incendios forestales en los terrenos y espacios naturales cuya gestión dependa de la propia institución provincial; y trasladar esta iniciativa a todas las administraciones implicadas.

La sesión plenaria se ha iniciado con la lectura de un manifiesto con motivo del Día Mundial de la concienciación sobre el autismo 2026. Representantes de la Asociación Onubense de Padres y Amigos de Personas con Trastornos del Espectro Autista (Ánsares) han leído el manifiesto en el que se insta a los decisores políticos a nivel europeo, nacional y regional a actuar y trabajar con las personas autistas y las organizaciones que las representan, para garantizar que nadie se quede atrás. Porque las personas autistas, prosigue el manifiesto, no deben ser invisibles. Tienen derecho a ser reconocidas, valoradas y apoyadas en todos los aspectos de la vida. Y esa visibilidad debe traducirse en derechos, recursos y cambios reales en la vida de las personas.

## **Anticipos Reintegrables**

El Pleno también ha aprobado por unanimidad y con un presupuesto de 4,2 millones de euros la creación y gestión del Fondo Financiero Extraordinario de anticipos reintegrables a ayuntamientos de la provincia del que se podrán beneficiar todos los municipios onubenses de menos de 20.000 habitantes. Estos Fondos han tenido el carácter de anticipos reintegrables con cargo al anticipo ordinario que los ayuntamientos reciben de la Agencia Provincial Tributaria de Huelva.

El objeto último del Fondo es la colaboración con los ayuntamientos de la provincia para la ejecución de las inversiones que éstos consideren necesarias en sus municipios y por tanto, el fomento del desarrollo provincial y, la mejora de su hacienda municipal”.

Un fondo que, en sus bases, mantiene las modificaciones introducidas en la anualidad 2024 respecto a anualidades anteriores. Es decir, se amplía el número de destinatarios a los municipios de hasta 20.000 habitantes; se simplifica el trámite de pago, de manera que se adelanta la totalidad del anticipo al momento de la concesión; se establece un doble límite para la determinación de la cuantía a conceder a cada municipio: el importe del anticipo neto ordinario de la Agencia Provincial Tributaria de Huelva, hasta los 500.000 euros; y aunque se contempla un plazo de solicitud de un mes desde la publicación de las bases, también se propone la apertura de nuevos plazos de solicitud mientras exista crédito disponible o en caso de ampliación del mismo.